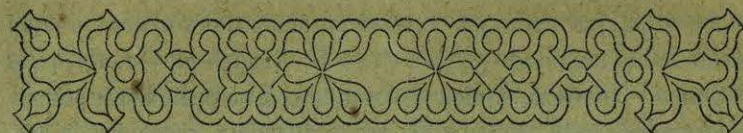
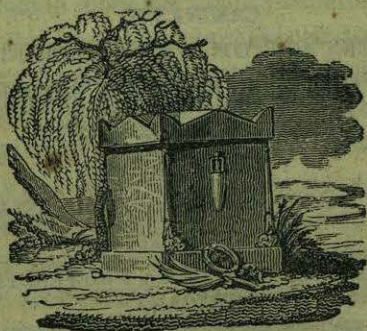


Si es digno de lóa el afecto del general Bustamante á la memoria de Iturbide, no lo es ménos la gratitud y amor que profesa á su memoria el sargento Pio Marcha, que anualmente celebra el aniversario de la entrada del ejército trigarante en México, iluminando el sepulcro del Sr. Iturbide, y haciendo que se digan misas por el sufragio de su alma; generosidad y virtud poco conocida en un hombre pobre.



CARTA DUODÉCIMA.

—————▶▶▶▶▶:34◀◀◀◀—————
Mexico 11 de Enero de 1844.

OCURRENCIAS EN OAJACA.

Muy Sr. mio y amigo. En la sesion del 2 de Agosto de 1824 se presentaron al Congreso los secretarios de Guerra y Relaciones en sesion secreta, diciendo: Que á causa de los muchos escesos del comandante de Oajaca, D. Antonio Leon, el Congreso de aquel Estado se habia disuelto el dia 26 del mes anterior, y fugádose su gobernador D. José María Murguía. Que Leon traia entre manos la pretension de una nueva ecsaccion de 25 mil pesos del vecindario de aquella ciudad. Que habia tomado una actitud hostil en el valle de Etna, inmediato á Oajaca. Que la mayor parte de la artillería que habia en Oajaca, la habia llevado al fuerte de Yanhuitlan, ocupando ademas los cerros de Cylacayoapam y San Estéban en la Mixteca Alta, que son puntos militares, donde se habian dado algunas acciones de guerra en la revolucion primera de 1814. Que al coronel Gomez, comandante nombrado por el gobierno para sucederle en el mando, lo habia tratado con la mayor irrision, diciéndole, que seria comandante de los papeles que tenia en su poder, pero no de las armas. Que tan criminal conducta, desobediencia y opresion de aquel Estado, obligaba ya al gobierno á formalizar

una gruesa espedicion que contuviera tamaños desórdenes, á cuyo efecto habia nombrado gefe de ella á D. Guadalupe Victoria, pues el general Guerrero, á juicio de los médicos, no podia hacer por sus enfermedades esta campaña, así por la distancia, como por la fragosidad de los caminos, lluvias de la estacion y otras dificultades dificiles de vencer.

Esta relacion hecha al Congreso, se presentó despues amplificada en un impreso que publicó el *Pensador Mexicano*, intitulado: *Breve sumaria al Sr. D. Antonio Leon, ex-comandante de Oajaca*. Refiérese en él el bárbaro y desatinado plan que se propuso para asegurar la independenciam, y robarles á los españoles sus bienes, pues en el artículo 6º dice: “Que todos los bienes pertenecientes á los españoles de Ultramar, de cualquiera clase y condicion que sean, y que se hayan emigrado á la Península desde el grito de Iguala, sean declarados por legítima autoridad aplicables á la Hacienda nacional.”

Cualquiera que leyera esa atroz providencia, creeria que la multitud de españoles ecsistentes en Oajaca, temibles por su número de riquezas y prestigio, podria haberla motivado. El *Pensador* le ajusta la cuenta, y le hace ver que en Oajaca, en lo civil, solo ecsistian *nueve*, y en lo militar *tres*. ¡Y es creible, le pregunta, que *doce* hombres sean capaces de hacer una intentona tan grande, que puedan sublevar á una nacion contra su misma libertad?

Échalé tambien en cara á Leon el *Pensador*, haber fijado el sábado de Gloria unos carteles en las esquinas, en que se decia, que los españoles querian proclamar á Fernando 7º, por lo que se fugaron algunos, y Leon procedió á aprehender á los que habian quedado, diciendo despues en una proclama que publicó á su salida de Oajaca, que á los que habia dejado presos, lo habia hecho por puras presunciones.

Ecsistia en compañía de Leon su hermano D. Manuel, capitán de patriotas. Nombrado con deshonor de la provincia de Oajaca diputado al Congreso general de México, á donde jamas quiso venir á ejercer su comision, no obstante los reiterados llamamientos que se le hicieron, hasta que al fin vino preso. Tambien tenia el comandante D. Antonio á su lado, á un N. Lamadrid, de oficio cocinero en Veracruz, el cual levantó un cuerpo de tropas que con impudencia inaudita le llamó de *Asesinos*. Por semejante denominacion fácil cosa será conocer cuál seria su moralidad. En ta-

les manos estuvo la suerte de los oajaqueños. El despilfarro en las rentas se entenderá, sabiendo que consta por la liquidacion de las cajas nacionales de Oajaca, que hasta principios de Agosto, pagada la tropa que éste mandaba de sus *prests* respectivos, debia á dicha caja 35 mil pesos, sin contar con las sumas de capitacion que se habia tomado á mano armada, por medio de piquetes de soldados, situados en varios puntos, por cuyo medio recogian lo que venian á entregar á la tesorería de Oajaca, ni tampoco lo que se habian rapiñado en Tehuantepeque. Hé aquí la federacion, y lo que impulsaba á sus eficaces promovedores sin conocerla en su esencia, pero sí en sus resultados. El que supo hacer estas fechorías, no fué hombre para batirse con la fuerza que se le mandó para contener tales desmanes, pues conociendo la imposibilidad de defenderse en el fuerte de Yanhuitlan y demas puntos que habia fortificado, los evacuó, y se vino á Huaxuapam, para ponerse á las órdenes del gobierno supremo. Entraron á consecuencia presos en México, conduciéndolos el general Párres el 24 de Agosto: D. Antonio fué puesto con centinela de vista en Palacio, y su hermano en el edificio del Congreso, como diputado. D. Guadalupe Victoria, sea porque no se hubiese penetrado de la enormidad de los atentados referidos, ó por parecer clemente, y hacer concebir una ventajosa idea del gobierno en que iba á entrar, recomendó á varios diputados, y principalmente á Ramos Arizpe, la causa de estos reos, que al fin, por tal influjo, fueron puestos en libertad, y sus escesos perdonados (*).

La dispersion del Congreso de Oajaca dió por resultado un interregno de tres dias, durante el cual el ayuntamiento se encargó del gobierno, y se condujo con cordura, neutralizando en lo posible la accion de los partidos ecsaltados. Pactó con Leon que le mandaria el situado mensual, con tal que no quedasen en Oajaca sus soldados inmorales y asesinos. Tambien el Sr. obispo D. Manuel Isidoro Perez hizo cuanto pudo por conservar el orden. Presentóse personalmente en la cárcel en el momento en que se iban á abrir las puertas á mas de trescientos criminales; pero los facciosos estaban casi ahogando al alcaide, dándole golpes y apretones en la gargan-

(*) D. Antonio Leon es hoy gobernador y comandante de Oajaca, y con su buena conducta ha borrado la memoria de la anterior. Puede decirse, que es el único hombre que con sus obras ha manifestado un sincero arrepentimiento; ha embellecido la ciudad, y logrado adquirir un aprecio.

ta, porque se resistia á abrir las prisiones. ¡Qué hubiera sido, si aquellos feroces se hubiesen diseminado por la ciudad? La idea me horroriza.

La hacienda pública gastó en la expedicion de Victoria mas de 60 mil pesos, que obrando en justicia, debió pagarlos el que la motivaba, por ser hombre rico.

El día 30 de Julio de aquel año fué fusilado un F. Romero, segundo del asesino é infame capador Vicente Gomez. Este suceso debia datarse en las épocas memorables en nuestros almanaques.

Aunque la revolucion de Lobato puso espuelas al Congreso para que acelerase la acta constitucional y despues continuase trabajando la constitucion *federal*, hasta el día 9 de Agosto no se aprobó el primer artículo de ésta. Pudo marcharse ya con mayor desembarazo desde que terminó sus días Iturbide, pues la memoria de éste, la procsimidad de su regreso y trastornos que por su causa podian seguirse, hacia que se obrase con timidez y desconfianza.

Pocas cuestiones fueron empeñadas en el Congreso sobre la constitucion: una de ellas lo fué, y mucho, la de si el gobierno deberia recaer en una sola persona, ó en tres: el problema era difícil de resolver, pues se presumia que recayese en *Victoria*, de quien se tenia grande idea con respecto á su patriotismo, pero muy mala en cuanto á sus talentos políticos, pues desde que estaba de individuo del ejecutivo, ya habia comenzado á hacer sus alcaldadas. El triunvirato pasado se habia portado muy bien, pues en estas corporaciones colegiadas jamas falta un hombre de luces y probidad, que contenga los desmanes de sus compañeros; pero ya el mal estaba hecho, pues el bendito P. Mier creyendo á piés juntillas que era cierto que habia estado (como contaba *Victoria*) *botado* en una cueva meses enteros con los cuervos que le iban á *sacar los ojos* creyéndolo muerto y otras semejantes paparruchas, le habia hecho un gran partido en todos los Estados y proporcionádole no pocos votos, postergando al general Bravo.... ¡Ah! ¡Malditas sean las creederas del P. Mier, que tanto daño nos han hecho, y que él mismo conoció cuando ya el mal era irremediable! En fin, nos decidimos por la unidad, y muchos lo hicieron por el mismo principio que los israelitas cuando pidieron rey, es decir, porque rey tenian las demas naciones, y nosotros porque tenian presidente los anglo-americanos, que entónces era nuestro tipo de imitacion, pues no los conocíamos como hoy. Finalmente, nos decidimos por la unidad que

tan caro nos ha costado, prometiéndonos, que ligado el presidente por la constitucion y leyes, y careciendo del funesto derecho de hacer el mal, nunca obraria por sí solo sino con su ministerio. ¡Cuánto nos engañamos!

En cuanto á la division de Estados, se pulsaron tambien muchas dificultades, porque no teníamos la correspondiente estadística de cada uno de ellos: así es, que ignorábamos su poblacion, sus rentas y recursos. Notábase que algunos Estados escedian en mucho á otros, y era preciso guardar cierta especie de equilibrio entre ellos como en el sistema continental, para que algunos no se hiciesen superiores á otros en hombres y dinero, y se enseñoreasen para sojuzgarlos, como se verificó con Zacatecas y México, que obtuvieron una preponderancia tal, que puede decirse, mandaban á los demas y se hacian temer. Yo siempre opiné que se siguiese la antigua demarcacion de provincias, que se fijó en la primera Ordenanza de intendentes; pero aun en esto se presentaban dificultades, porque Querétaro, que habia sido corregimiento de letras, queria ser Estado; Tlaxcala, Colima, Nuevo-México, &c., querian ser *territorios* sujetos á México; tambien Californias y Tehuantepeque; mas la mayor era la asignacion de *cupos* para sostener el gobierno general. Hízose al fin dicha asignacion *ad vultum*, y así salió ello. Muy pocos Estados pagaron sus contingentes, ni aun bastó rebajarles algunos tantos por ciento para cobrar algo; el gobierno no pudo subsistir por ellos, si no que se adeudó en crecidas sumas con los extranjeros, celebró contratos con los agiotistas, y se puso casi en vergonzosa banca-rotta, siendo lo mas sensible, que sus adeudos los gastó en sufocar tantas revoluciones cuya relacion se pierde: entretanto, algunos gobernadores dispusieron de las rentas que recaudaban, y cada cual robó lo mas que pudo, todo sangre del pueblo. Hé aquí la causa por qué se suspira por muchos por la federacion, por este *Monte Parnaso*. Decíanse soberanos é independientes; los diputados de los Congresos eran hechuras suyas, y nadie les tomaba cuentas: tal en compendio es su historia.

Fué tambien acalorada la discusion sobre las cualidades que deberian tener los jueces y demas personas que deberian intervenir en los juicios. El diputado Rejon, payaso que fué en la constitucion de Ramos Arizpe, se empeñó en probar que podian serlo los legos: por desgracia se salió con ello; pasó otro tanto con respecto á los abogados.... A fé mia que seria linda cosa que un zapatero

se metiese á decidir en materia de contratos de hipotecas y otras cuestiones que no se enseñan, ni aprenden á decidir las los que solo están sentados en sus banquillos de tres pies dando puntadas con su lezna, y embarrando la pita con cerote de Campeche. Con respecto á los abogados se dijo, que las partes mismas pudieran formar sus escritos sin la garantía de letrados ecsaminados y aprobados, resultando de aquí, que se han multiplicado los pleitos y embrollado, última plaga que pudiera sobrevenir á la república, porque si aun teniendo por las leyes antiguas responsabilidad por la ilegalidad de los recursos, ¿qué habrá sido despues concedida una libertad tan ilimitada? Estas providencias tan desatinadas entran en el catálogo de las nuevas voces, que hoy se oyen por todas partes, como *liberalismo, patriotismo, progreso, &c. &c.*

Dada la ley para las elecciones de individuos de la alta corte de Justicia, se destapó un pozo de zandijas, es decir, de pretendientes de estas nuevas plazas. En ellas se colocó lo mejorcito que pudo presentarse. Hubo pretendiente de éstos que no desamparó la galería del Congreso desde por la mañana, en que se abrieron, hasta muy entrada la noche en que se concluyó la eleccion, dirigiendo desde su asiento miradas dolorosas á los diputados para que lo tuvieran presente, despues de haberlos importunado de mil maneras. Por último, obtuvo, y hoy está colocado en la alta corte. Si pudiera optar la plaza de abadesa de las Capuchinas dando ésta algun dinero, y con dispensa de los ayunos y disciplinas, no dudo que tambien la pretenderia. Es hombre de buen bazo y se unta el lomo con mantequilla.

No se mostraban ménos activos y diligentes los que pretendian ser diputados, tanto en el Congreso general como en los de los Estados, que deberian abrir sus sesiones el 1º de Enero de 1825. Vimos en el Senado de México colocado á un hombre que llenaba en los dias de la revolucion de 1810 de pavora al que oia pronunciar su nombre, por sus atrocidades, y que terminó sus dias en un patíbulo. En vano hicimos proposiciones en el Congreso general para que no pudieran ser diputados ni senadores hombres de tal calaña: todo fué inútil, y tontamente nos cansamos el P. Mier y yo en promover tan justa escepcion. Pasó otro tanto con la pretension de que se formase un reglamento de ministros; para que el presidente de la república no los hiciese instrumentos ciegos de sus caprichos, pues la obligacion de responder por los decretos que autorizan, es dema-

siado vaga é ineficaz para contenerlos. Desde entónces ya comenzamos á presentir los funestos efectos de esta verdad, no obstante que el gobierno tiene un consejo cuyas consultas desecha el presidente, y hace cuanto se le antoja y viene en gana. Defecto grave, que solo se corregiria cuando el presidente fuese responsable por su no conformidad con lo que se le consulta. El presidente no quiere reconocer esta verdad y es.... Que él no es el gobierno sino cuando obra con consulta de ellos, y no por sí solo.

El dia 1º de Octubre de 1824 se procedió al ecsámen y computacion de votos remitidos por los Estados para la presidencia de la república, y resultó Victoria electo por catorce, y con siete el general Bravo, uno el Lic. D. Miguel Dominguez, y tres D. Manuel Gomez Pedraza. Bravo y Guerrero quedaron consignados para la vice-presidencia, por los diputados de cada Estado, conviniéndose éstos en el sugeto que creyesen ser mas apto. Efectivamente, todas las legislaturas se convinieron en D. Nicolas Bravo, ménos Jalisco, emberrenchinado de que lo hubiese reducido al órden, cuando condujo la espedicion, y Querétero porque hizo fusilar á los que motivaron el motin militar de que hemos hablado en su respectivo lugar.

En este dia el gobierno avisó al Congreso, por medio del ministro de Relaciones, que en los dias 14 y 15 del mes de Septiembre anterior, la provincia de Chiapas se habia pronunciado con indecible gozo, parte integrante de la república mexicana y Estado federado de la misma. La agregacion no fué de pequeña cosa, así por ser Estado rico, como por constar de una poblacion de ciento ochenta mil habitantes; mas para que no faltase algun acíbar al gozo, se avisó que Xoconusco, que era parte de aquella provincia, se habia separado de ella, y declarado que queria agregarse á Guatemala; mas estuvo sin verificarlo hasta el año de 1843 que el gobierno del general Santa-Anna lo ocupó con una fuerza militar. Yo fuí presidente de la comision del Congreso, y aseguro que la agregacion de Chiapas fué voluntaria, y advertí las muchas diligencias y maniobras que Guatemala hizo para apartarla de estos deseos, de que los chiapanecos no han tenido que arrepentirse, librándose de las sangrientas revoluciones que ha sufrido interiormente la república de Centro América. Cierto es que ha padecido agitaciones por su mal gobernador Gutierrez, que espulso de allí por su mala conducta, trató de recobrar su gobierno á fuerza armada, propasándose á atacar

la capital; pero la guarnicion de México la libertó de su opresion, y al fin murió en un ataque. La agregacion de Chiapas se celebró en 1º de Octubre con salvas de artillería y repiques á vuelo en México.

El dia 2 de Octubre, á solicitud de Gomez Farías, se procedió á la votacion de D. Manuel Gomez Pedraza por las legislaturas, pues el dia anterior equivocadamente se habia hecho en votacion ordinaria. Fallóse contra Pedraza, por once votos contra siete. Los amigos de éste creyeron legítima su eleccion; mas como al tiempo de hacerse se hallaba procesado (de cuyo juicio salió absuelto en el consejo de guerra) se declaró que no debía ser propuesto en aquella sazón. Discutiéronse varias adiciones relativas al artículo 5º de la constitucion federal, y terminaron las disputas en la sesion extraordinaria del dia siguiente (que fué domingo).

El 4 de Octubre se procedió á firmar la constitucion; operacion que duró desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, porque se dispuso que firmásemos por orden alfabético de los Estados y ademas de la auténtica, otra que debía pasarse al gobierno. Mi repugnancia para firmar puedo compararla con la que tuvo Neron cuando firmó la primera sentencia de muerte que se ejecutó en Roma, cuando estaba animado de los sentimientos de clemencia que le habia inspirado su maestro Séneca, y de que despues declinó, pues arrojó la pluma y maldijo al que lo habia enseñado á escribir; es prueba de lo dicho que tres horas ántes de firmar la constitucion, protesté ante el escribano público D. José Ignacio Montes de Oca, que lo hacia por evitar escándalos, pues no creía que por dicha constitucion la nacion fuera feliz (*). Cuando se firmó la constitucion de Cádiz se hizo con *pluma de oro*; aquí no se usó de esta solemnidad lujosa: yo llevé la mia de alcatraz, ya tajada (que aun conservo) y dije á mis compañeros.... "He guardado para jubilarla, y depositarla en un cañon de hoja de lata, porque con ella he firmado la sentencia de *muerte de mi patria*." En el acto de hacerlo, elevé mis ojos al cielo, y dije..... "Inocente estoy de la sangre de este justo." El P. Mier se presentó con solideo negro en la cabeza (usábalo morado como prelado doméstico

(*) Esta protesta se lee á la letra en el apéndice del segundo tomo de mi obra intitulada: *El Gabinete Mexicano*, durante la administracion de D. Anastasio Bustamante. Con este documento probé á D. Manuel Gomez Pedraza, que no habia sido perjuro, como pretendió persuadir, y á lo que no tuve que responder.

del Papa) y preguntándosele por esta novedad, respondió... "Cuando se firmó la acta constitutiva, murió mi patria: hoy se hace su funeral, y vengo de asistencia á él." Por ahora, dijo, todo será grita, aplausos y júbilo; llamarásele código divino; pero en breve sus autores serán maldecidos.... Luego dijo en voz alta: ¡Vaya! Ya tenemos *almanaque para el año de 1825*. Estas terribles profecías han tenido su cumplimiento....

Para que se llevase la constitucion al gobierno, se nombró una comision de 24 diputados con los dos secretarios mas antiguos, que lo eran D. Epigmenio de la Piedra y el Dr. D. Tomas Vargas, que para que se nombrase se empeñó Ramos Arizpe. Salimos del salon (pues yo estaba tambien nombrado) precedidos de dos alabarderos que abrian la marcha (*), y entró toda la comitiva que ocupó catorce coches, escoltada por una compañía de excelente caballería del número 1, con su descubierta de guerrilla. Las guardias del tránsito batieron marcha y presentaron las armas.

Al entrar en palacio, en el arco de la escalera se nos presentaron los secretarios del despacho, é introdujeron en el salon del dosel: presidia Victoria en turno, y á sus lados estaban sus compañeros Bravo y Lic. Dominguez. Aquella farsa se me figuró á la cena del rey de España, que marcha de las cocinas del palacio, precedida de guardias y mayordomo de semana, cubiertos los manjares con toallas delicadas y de tizú; mas acaso en las viandas va un veneno mortífero, que si se descuida el monarca lo lleva al sepulcro. Los secretarios llevaban la constitucion en pliegos grandes de marca. Sentóse el Dr. Vargas á la derecha del sόlio en silla de respaldo, y tomando el manuscrito en actitud de entregarlo, comenzó con voz fuerte un razonamiento, encaminado á probar la dicha de la nacion en haber concluido aquella obra, que á su juicio hacia su dicha. Varias veces fué interrumpido por las descargas de artillería de la plaza, que estaba abajo y bien inmediata al edificio, y duró largo rato. Concluido este razonamiento á maravilla, porque era excelente orador, le respondió Victoria bastante cortado: púsose muy descolorido, y se turbó todo. Concluido el acto, nos regresamos al Congreso del modo que habiamos salido. Vargas dió cuenta de su comision, y tornó á decir otra arenga, que concluyó con vivas al

(*) Aun no se estingua el cuerpo de Alabarderos, el primer cuerpo veterano del ejército y muy brillante. El salon de córtes estaba donde hoy está la iglesia de San Pedro y San Pablo, por otro nombre N. Sra. de Loreto

Congreso y á la constitucion, que con frívola alegría respondieron las galerías llenas de gente espectadora. Respondió Zavala á este razonamiento, pues era el presidente de la cámara, y concluyó aquel dia su mes, pero de una manera muy insulsa, pues no tenia el arte de hablar, pero sí el de escribir, y de este modo terminó la sesion, nombrándose en la siguiente presidente á Ramos Arizpe.

Al dia siguiente prestaron los diputados el juramento, todos en general, y ratificándolo despues uno á uno en particular, puesta la mano derecha sobre los Santos Evangelios. Despues se presentó en el salon el poder ejecutivo, ménos Guerrero, que estaba enfermo. Durante esta augusta ceremonia el presidente del Congreso se mantuvo sentado. Arengó despues Victoria, con mas regularidad que el dia anterior, aunque con su acostumbrado sonsonete.

Concluido el acto, que estuvo muy concurrido, el gobierno pasó á la Catedral al *Te-Deum*. Por toda la carrera formó valla la guarnicion, compuesta de la Columna hermosa de granaderos, 7º de infantería, 1 y 3 de caballería, y un escuadron de caballería del Sur. Detras del coche de gala del gobierno se veia el marques de Vivanco, como gefe del estado mayor, y algunos oficiales á caballo, muy bien apuestos, y la tropa hizo alarde en la Plaza Mayor.

El presidente sucesor de Zavala lo fué Ramos Arizpe; vicepresidente, D. Juan Cayetano Portugal, hoy obispo de *Morelia*, y secretarios los Sres. *Irazaga y Alarid*.

Muy luego circuló el gobierno que concluia un manifiesto de la conducta que habia observado durante su administracion, y que redactó el diputado D. José María Jimenez (hoy actual presidente de la cámara) (*) el cual está ecsacto y hará eterno honor á aquel gobierno.

La relacion de estos sucesos está tambien esacta, y es el resultado de mis observaciones como testigo presencial de ellos. Otros los referirán con mas belleza, pero no con mayor esactitud y verdad.

Si por ventura ella sobreviviese, y llegase á mis pósteros bien desengañados por una dolorosa esperiencia, yo les suplico nos compadezcan y nos miren como un pueblo infante en la política, y cómo un pueblo en *delirio*, que buscando su vida, solo encontró su muerte. ¡Mexicanos! Líbreos el cielo de tornar hácia este camino;

(*) Esto se escribió hoy domingo 14 de Enero de 1844, á las once y media justas del dia.

mirad en la constitucion de 1824 la funesta caja de Pandora; por ella hemos marchado con los ojos abiertos á un abismo de perdicion. Decidle anatema.... y.... ¡Qué os podré desear? Sino que goceis con vuestros hijos en toda plenitud los inefables bienes de la independenciam y libertad.

A Dios.... Os abraza con toda cordialidad vuestro conciudadano y amigo.

Cárlos María de Bustamante.

